

- Vn harnero, ó criua, chico, dos rs.
 Vn cedazo de cerda, Scuillano,
 seis reales.
- Vn cedazo de cerda ordinario, de
 braga, quattro reales.
- Vn enjugador de red, grande, cin-
 co reales.
- Vn cedacillo chico de cerda, vn
 real.
- Vn enjugador de red chico, tres
 reales y medio.
- Vn enjugador redondo, dos rs.
- Vn pandero grande, tres reales y
 medio.
- Vn pandero te à tercia, dos reales
 y medio.
- Vno chico, vn real.
- Vn cedacillo de dos en tela, dos
 reales.
- Vn par de espajadores, guarne-
 cidos en haros de aya por ambas par-
 tes, treinta reales.
- Otros en haros de pino, y vna
 guarnicion veinte y dos reales.
- Boteros.*
- Pellejos grandes de macho, de cin-
 co cantaras arriba, à treinta reales.
- Pellejos de cinco cantaras abaxo,
 hasta tres, hembras, y machos, veinte
 y dos reales.
- Pellejos pequeños de à dos arro-
 bas, hasta dos y media, à doce rs.
- Pellejos pequeños de dos arrobas,
 hasta vna arroba, à ocho reales.
- Botas para vino, de cabrito, à real
 cada azumbre, segun su cabida.
- Botas de pellejos viejos, ó su bro-
 cal de madera, de media azumbre de
- cabida, poco mas, ó menos, à dos rs.
- Botas de azumbre con su brocal,
 tres reales.
- Botas de dos azumbres sin brocal,
 quattro reales.
- Botas de tres azumbres sin brocal,
 cinco reales.
- Botas de cinco azumbres sin bro-
 cal, seis reales y medio.
- Botas de seis azumbres sin brocal,
 siete reales y medio.
- Botas de siete azumbres sin bro-
 cal, ocho reales y medio.
- Botas de vna arroba poco mas, ó
 menos, doze reales.
- Botas de quattro azúbres sin bro-
 cal, cinco reales y medio.
- Pieles de machos, y hembras para
 echar azeite, de adereçarlos, tres rs.
- Cada pellejo de alquiler para vi-
 no, cada dia seis mrs.
- Pellejo de azeite, cada dia, ocho
 marauedis.
- Cada brocal de madera puesto en
 la bota, con tapador, vn real.
- Cada brocal de tornillo puesto en
 la bota, con su tapador, vn real.
- Cada brocal de tornillo puesto en
 la bota, dos reales.
- Cada pellejo para azeite, de cabi-
 da de cinco arrobas arriba, catorce rs.
- Pellejos de cinco cantaras abaxo,
 hasta tres, diez reales.
- Coheteros.*
- Cada docena de cohetes volan-
 tes de caña, ocho reales.
- Montantes de à siete salidas, y ca-
 da salida à nueve cohetes con el se-
 gur

